



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14765

03/06/2020

35555

AUTOR/A: VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); MARCOS DOMÍNGUEZ, Pilar (GP); HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Pablo (GP); ANGULO ROMERO, María Teresa (GP); ORTIZ GALVÁN, José (GP)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa que no es correcto afirmar que no existiese ningún protocolo de actuación. De hecho, el 2 de abril de 2020, se aprobó el "Protocolo de actuación de Sanidad Exterior ante la pandemia de COVID-19 en el marco de la Autoridad de coordinación de las actuaciones para hacer frente a la inmigración irregular en la zona del estrecho de Gibraltar, Mar de Alborán y aguas adyacentes".

Por otra parte, cabe señalar que el día 21 de mayo de 2020, miembros del Servicio Marítimo Provincial de la Guardia Civil presentaron en la Comisaría de Motril (Granada) a 64 inmigrantes, de origen argelino y magrebí, por entrada ilegal en España, procedentes de 5 pateras diferentes. En un primer momento, y siguiendo los protocolos establecidos, fueron asistidos por la Cruz Roja de Motril, encontrándose todos en aparente buen estado de salud, no detectándose ningún caso con fiebre o que presentase síntomas que pudieran ser indicativos de sospecha de riesgo para la salud pública.

Madrid, 20 de julio de 2020